



Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 03 de mayo de 2024

Informe de supervisión correspondiente al mes de abril del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

| | |
|-------------------------|---|
| Grado | Capitán |
| Nombre y apellidos | OSCAR ARNOLDO MOROS SEPÚLVEDA |
| C.C. | 1090417003 |
| Cargo en la dependencia | Coordinador Grupo Talento Humano |
| Unidad de dependencia | Grupo Talento Humano |
| Correo electrónico | jefatura.tahum@forpo.gov.co ; oscar.moros@forpo.gov.co |
| Teléfono | 2207118 |

2. Información del Contrato

| | | | |
|-------------------------|--|-------------------|----|
| No. de Proceso | ACUERDO MARCO DE PRECIOS | | |
| Tipo de Contrato | ORDEN DE COMPRA | | |
| Contrato No. | 115474-2023 | | |
| Unidad | FORPO | | |
| Objeto | ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA - CALZADO DAMA. | | |
| Valor Inicial | \$ 111.059.316,39 | | |
| Valor Adición | \$ 55.529.658 | | |
| Valor Total | \$ 166.588.974,39 | | |
| Plazo de ejecución | Fecha de Inicio | Fecha Terminación | |
| 10/12/2023 | 22/09/2023 | 10/12/2023 | |
| Aplica Acta de inicio | SI | X | NO |
| Fecha de Acta de inicio | 22/09/2023 | | |

3. Información del Contratista

| | | | |
|----------------------------|----------|--------------------------|-----------|
| Nombre Representante legal | C.C. | Razón social Contratista | NIT |
| RICHARD GONZALO GIRALDO | 16453000 | NCS MODA SAS | 805022296 |



4. Información Presupuestal

| No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIF | Fecha | Valor |
|--|------------|-------------------|
| 123 | 01/01/2023 | \$ 30.500.000,00 |
| 16623 | 10/08/2023 | \$ 144.000.000,00 |

| No. Registro Presupuestal del Compromiso SIF | Fecha | Valor |
|--|------------|------------------|
| 82623 | 11/09/2023 | \$ 24.476.179,44 |
| 82723 | 11/09/2023 | \$ 86.583.136,95 |
| 113823 | 14/11/2023 | \$55.259.658,00 |

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

N/A

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El contratista mediante correo electrónico del 15/04/2024, remite las facturas solicitadas por la supervisión el 12/04/2024.

De: Asistente Dotaciones <asistente_dotaciones@quest.com.co>
Enviado el: lunes, 15 de abril de 2024 5:06 p. m.
Para: Jefatura TAHUM <jefatura_tahum@formo.gov.co>
CC: Adriana Giraldo <adriana.giraldo@quest.com.co>
Asunto: RV: 805022296;NCS S.A.S;804F3606;01;NCS S.A.S

Buen día,

Por medio del presente me permito remitir lo solicitado.

Agradezco mucho la atención prestada.

Cordialmente,

JESSICA LEMA

LICITACIONES Y DOTACIONES

asistente_dotaciones@quest.com.co

(57) 314 634 7608

57(2)4895000 Ext 3801

Calle 64A # 5-94 B// Brisas del Guabito, Cali- Colombia

www.quest.com.co



- El 16/04/2024, el contratista Asistente Dotaciones NCS MODA S.A.S en respuesta a correo electrónico de la misma fecha informa que se realizó la facturación o ND solicitada por la supervisión por valor de \$0,02. así mismo, resalta que su formato de factura no refleja decimales en el PDF, sin embargo, en el archivo XML si se logra apreciar.

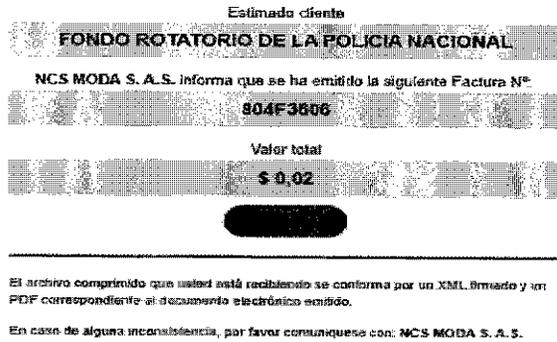


Enviado el: martes, 16 de abril de 2024 2:51 p. m.
Para: Jefatura TAHUM <jefatura.tahum@forpo.gov.co>
CC: Adriana Giraldo <adriana.giraldo@quest.com.co>
Asunto: RV: 805022296;NCS S.A.S;804F3606;01;NCS S.A.S

Buen día,

Por medio de la presente notifico que se realizó la facturación o ND solicitada por la entidad por valor de \$0.02, como se evidencia en la imagen adjunta, es importante resaltar que nuestro formato de factura no refleja decimales en el PDF, sin embargo, en el archivo XML si se logra apreciar.

(...)



Agradezco mucho la atención prestada.

Cordialmente,

JESSICA LEMA

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El 10/04/2024, el Grupo Convenios y Contratos envía a la Supervisión las facturas correspondientes a la Orden de Compra No. 115474-2023, para revisión y aprobación o rechazo, las cuales fueron aprobadas mediante correo electrónico de la misma fecha.

De: Facturación <facturacion@forpo.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de abril de 2024 8:56
Para: Rocio Trespalacios Acosta <rociotrespalacios@forpo.gov.co>; Ana Georgina Velandria Alarcon <ana.velandria@forpo.gov.co>; Jefatura TAHUM <jefatura.tahum@forpo.gov.co>
Cc: Diego Alejandro Almaro Ramos <diego.almaro@forpo.gov.co>; Wilmar Andres Quevedo Valderrama <wilmar.quevedo@forpo.gov.co>
Asunto: Facturación MinHacienda

Cordial Saludo,

De manera atenta y respetuosa enviamos al señor supervisor del Contrato 115474-2023 las facturas para su revisión y aprobación o rechazo, para ello tiene un término de 2 días contados desde la recepción de este correo, de lo contrario la factura será aprobada automáticamente por el sistema.

NOTA: es de recordar que la cláusula cuarta "FORMA Y CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO" hace mención de los requisitos y documentación que deben cumplir como supervisores para el trámite de pago, de igual forma mediante NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN, se comprometan a (...) "realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la entidad" (...); por lo anterior es de precisar que el incumplimiento de sus funciones como supervisores se verán inmersos en investigaciones civiles-patrimoniales, penal, fiscal y disciplinariamente.

| ID | Entidad | Factura | Fecha | Valor | Fecha de Pago | Orden de Compra |
|--------------|-----------|---------------------|----------|------------------|---------------|-----------------|
| 15-12-01-000 | NCS S.A.S | Factura Electrónica | 804F3597 | \$ 24.476.175,43 | 9/04/2024 | 115474-2023 |
| 15-12-01-000 | NCS S.A.S | Factura Electrónica | 804F3598 | \$ 43.345.480,80 | 9/04/2024 | 115474-2023 |
| 15-12-01-000 | NCS S.A.S | Factura Electrónica | 804F3600 | \$ 12.184.177,44 | 9/04/2024 | 115474-2023 |
| 15-12-01-000 | NCS S.A.S | Factura Electrónica | 804F3598 | \$ 38.533.136,92 | 9/04/2024 | 115474-2023 |
| 15-12-01-000 | NCS S.A.S | Nota Crédito | 804F3601 | \$ 32.347,79 | 9/04/2024 | 115474-2023 |
| 15-12-01-000 | NCS S.A.S | Factura Electrónica | 804F3601 | \$ 32.347,79 | 9/04/2024 | 115474-2023 |





Fondo Rotatorio
de la
Policía

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL
Formato:
**INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código:
F-2-1-53 V9

Página 4 de 10

De: Jefatura TAHUM <jefatura.tahum@forpo.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de abril de 2024 16:24
Para: Jefatura ADCCON <jefatura.adcon@forpo.gov.co>; Sonia Lizett Aguilera Malagon <lizett.malagon@forpo.gov.co>; Diego Alejandro Almarino Ramos <diego.almario@forpo.gov.co>
Asunto: Aicance correo - Facturación MinHacienda

Cordial saludo,

Señor Tecnólogo en Gestión Empresarial
DIEGO ALEJANDRO ALMARIO RAMOS
Grupo Convenios y Contratos

Asunto: aprobación facturación MinHacienda.

En atención a correo electrónico del asunto, de manera atenta me permito informar que una vez revisada la factura electrónica relacionada a continuación de la Orden de Compra No. 115474-2023, suscrita entre el Fondo Rotatorio de la Policía y QUEST NCS S.A.S. estas fueron APROBADAS por parte de esta supervisión.

| FACTURAS APROBADAS | | | | | |
|--|---------------|---------------|------------------|----------|-------------|
| ORDEN DE COMPRA 115474-2023 - CALZADO DAMA | | | | | |
| No. | FECHA FACTURA | No. FACTURA | VALOR | APROBADO | NO APROBADO |
| 1 | 8/04/2024 | 804F3587 | \$ 24.476.179,42 | X | |
| 2 | 8/04/2024 | 804F3590 | \$ 43.343.400,00 | X | |
| 3 | 8/04/2024 | NC - 604N272 | \$ 32.347,79 | X | |
| 4 | 8/04/2024 | 804F3600 | \$ 12.184.177,44 | X | |
| 5 | 8/04/2024 | ND - 804F3601 | \$ 32.347,57 | X | |
| 6 | 8/04/2024 | 804F3598 | \$ 86.583.136,92 | X | |

Atentamente:



Capitán
OSCAR ARNOLDO MOROS SEPÚLVEDA
Coordinador Grupo Talento Humano
oamoros@forpo.gov.co
PBX: 3009126596 Ext. 301
Carrera 66a # 43 - 18 - Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

Embudo: Policía > Talento Humano > Asesora - Grupo Talento Humano

- La Supervisión mediante correo electrónico del 12/04/2024, informa al proveedor que las facturas de la orden de compra 115474-2023 fueron aprobadas; e informa que sin embargo, el proceso aún no se ha logrado ejecutar a feliz término, toda vez que no se han recibido de parte de NCS MODA SAS las Notas Débito por los valores correspondientes a ND 0.02 y ND 0.03 resaltando que las mismas, deben afectar cada factura a la que corresponden para llegar al valor real de las mismas.

RESE: Jefatura TAHUM
Para: Asistente Dotaciones <asistente.dotaciones@quest.com.co>

Responder Responder a todos Reenviar Ver 12/04/2024 16:22

Cordial saludo,

Señores

QUEST NCS S.A.S.

AIn: **JESSICA LEMA**

De manera atenta me permito informar que las facturas de la orden de compra 115474-2023 fueron aprobadas por esta supervisión; sin embargo, el proceso aún no se ha logrado ejecutar a feliz término, toda vez que no hemos recibido por parte de QUEST NCS SAS las Notas Débito por los valores correspondientes a ND 0.02 y ND 0.03 resaltando que las mismas, deben afectar cada factura a la que corresponden para llegar al valor real de las mismas como se relaciona en el cuadro que se adjunta a continuación:

NOTA: Es de resaltar que como se ha reiterado en correos y conversaciones anteriores, la facturación electrónica de estas Notas Crédito conforme lo argumentado por el Grupo Convenios y Contratos, se pueden generar por el aplicativo gratuito en la página de la DIAN.

| FACTURAS APROBADAS | | | | | | |
|--|---------------|-------------|------------------|----------|------------------------|------------------|
| ORDEN DE COMPRA 115474-2023 - CALZADO DAMA | | | | | | |
| No. | FECHA FACTURA | No. FACTURA | VALOR | APROBADO | NOTAS DÉBITO PENDIENTE | VALOR REAL |
| 1 | 8/04/2024 | 804F3597 | \$ 24.476.179,42 | X | 0,02 | \$ 24.476.179,44 |
| 2 | 8/04/2024 | 804F3598 | \$ 86.583.136,92 | X | 0,03 | \$ 86.583.136,95 |

Atentamente,



Capitán
OSCAR ARNOLDO MOROS SEPÚLVEDA
Coordinador Grupo Talento Humano
oamoros@forpo.gov.co
PBX: 3009126596 Ext. 301
Carrera 66a # 43 - 18 - Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co



- En atención a correo electrónico del 16/04/2024, la supervisión solicita al señor Proveedor que en cumplimiento de las obligaciones consagradas en la cláusula 12 Facturación y Pago, del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES, debe realizar los ajustes a la facturación que remitió el día 15/04/2024, mediante Nota Débito, lo anterior, a efectos de que los valores de la facturación, correspondan con los acordados mediante la orden de compra No. 115474-2023 conforme se ha reiterado en correos anteriores.
- Igualmente se recuerda al proveedor, que el proceso de facturación electrónica debe cumplir los parámetros establecidos en el decreto 358 de 2020 y la Resolución No. 00042 del 05 de mayo de 2020 de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en especial lo establecido al proceso de generación del artículo 23 de la referida resolución, con la finalidad de aceptar facturas, notas débito y/o crédito y luego proceder a pago. Así mismo, se informa que la facturación electrónica con Nota Débito remitida a la supervisión, es rechazada, toda vez que el Archivo XML enviado, no coincide con el de la factura enviada por valor de \$ 0 pesos.

ABERJ Jefatura TAH:UM
Para: Asistente Dotaciones <asistente.dotaciones@quest.com.co>

Responder Responder a todos Reenviar
Mar 19/04/2024 16:41

208050222960152400003605...
11 KB

Cordial saludo,

Dando alcance a correo electrónico del asunto, de manera atenta y respetuosa se solicita al señor Proveedor que en cumplimiento de las obligaciones consagradas en la cláusula 12 Facturación y Pago, del acuerdo marco ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES, debe realizar los ajustes a la facturación que remitió el día 15/04/2024, mediante Nota Débito, lo anterior, a efectos de que los valores de la facturación, correspondan con los acordados mediante la orden de compra No. 115474-2023 conforme se ha reiterado en correos anteriores.

Es de recordarse a su vez, que el proceso de facturación electrónica debe cumplir los parámetros establecidos en el decreto 358 de 2020 y la Resolución No. 00042 del 05 de mayo de 2020 de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en especial lo establecido al proceso de generación del artículo 23 de la referida resolución, con la finalidad de aceptar facturas, notas débito y/o crédito y luego proceder a pago.

Por lo anterior, la facturación electrónica con Nota Débito adjunta remitida a esta supervisión, es rechazada, toda vez que el Archivo XML relacionado, no coincide con el de la factura enviada por valor de \$ 0 pesos.

Atentamente,



Capitán
OSCAR ARNOLDO MORA SÉPULVEDA
Coordinador Grupo Talento Humano
oscar.mora@fondo-rotatorio.gov.co
PBX: 3009125596 Ext. 301
Carrera 66A # 43 - 1B - Bogotá D.C.
www.fondo-rotatorio.gov.co

Bancaria: Póliza de Seguro de Vida - Grupo Talento Humano

- Mediante correo electrónico del 19/04/2024, la supervisión solicita al contratista expedir correo y/o comunicación donde se manifieste que no será cobrado ningún valor por concepto de intereses por mora con cargo a las facturas 804F3597, 804F3606, 804F3598, 804F3607, 804F3599, 804F3600 y 804F3601, correspondientes a la orden de Compra 115474-2023.



Fondo Rotatorio
de la
Policía

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:
**INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO MENSUAL DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código:
F-2-1-53 V9

Página 6 de 10

De: Jefa/ra TAJUM <tafatura.tajum@quest.com.co>
Para: Asistente Dotaciones <asistente.dotaciones@quest.com.co>; Adriana Gruido <adriana.gruido@quest.com.co>

Responder Responder a todos Reenviar Ver 08/04/2024 10:31

Cordial saludo

Señora

JESSICA LEMA
QUEST NCS S.A.S.

NIT: 905.022.296-8

Correo electrónico: jessica.lemas@quest.com.co; adriana.gruido@quest.com.co

Cel: 3127593026

Calle 24 N # 5AN - 3D

Cali - Valle del Cauca

Asunto: solicitud no cobra intereses O.C. 115474-2023

En atención a la Orden de Compra No. 115474-2023, suscrita entre el Fondo Rotario de la Policía y la firma QUEST NCS S.A.S, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA - CALZADO DAMA", de manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de expedir correo y/o comunicación donde se manifieste que no será cobrado ningún valor por concepto de intereses por mora con cargo a las facturas que se relacionan a continuación de la orden de Compra 115474-2023.

| ORDEN DE COMPRA 115474-2023 - CALZADO DAMA | | | | |
|--|------------|--------------|------------------|-------------|
| No. | FECHA | No. | VALOR | FECHA |
| | FACTURA | FACTURA | | VENCIMIENTO |
| 1 | 08/04/2024 | 804F3597 | \$ 24.476.179,42 | 08/05/2024 |
| 2 | 15/04/2024 | 804F-3606 | \$ 0,02 | 15/05/2024 |
| 3 | 08/04/2024 | 804F3598 | \$ 96.583.136,92 | 08/05/2024 |
| 4 | 15/04/2024 | 804F-3607 | \$ 0,03 | 15/05/2024 |
| 5 | 08/04/2024 | 804F3599 | \$ 43.345.480,80 | 08/05/2024 |
| 6 | 08/04/2024 | NC- 604N 272 | \$ 32.347,79 | 08/05/2024 |
| 7 | 08/04/2024 | 804F3600 | \$ 12.184.177,44 | 08/05/2024 |
| 8 | 08/04/2024 | 804F3601 | \$ 32.347,57 | 08/05/2024 |

Cordialmente:



Copión:
OSCAR ARNOLDO MOROS SEPÚLVEDA
Coordinador Grupo Talento Humano
oscar.arnoldo@corpocall.com.co
PBR: 3029126596 Ext. 301
Carrera 66A # 43 - 18 - Bogotá D.C.
www.corpocall.com.co

Report: Package And Valence Parcel - Grupo Talento Humano

- La Supervisión mediante correo electrónico del 25/04/2024, remite al Almacén General las facturas 804F3597, 804F3606, 804F3598, 804F3607, 804F3599, 804F3600 y 804F3601, correspondientes a la orden de Compra 115474-2023 del contratista NCS MODA S.A.S, las cuales han sido aceptadas en la plataforma de Min Hacienda, de SIIF NACION por parte del Grupo Convenios y Contratos, y certificación de recibido a satisfacción, con el fin de realizar las correcciones a que haya lugar de las Actas de recepción para bienes, materia prima y/o insumos, para continuar con el trámite correspondiente.

De: Jefa/ra TAJUM <tafatura.tajum@quest.com.co>

Enviado: viernes, 25 de abril de 2024 10:00

Para: Jefa/ra ALLEN <jalleg@corpocall.com.co>; Blanca Lucila Cristancho Valero <blanca.lucila.valero@corpocall.com.co>; Teod Andres Calzadillo Herrera <teod.calzadillo@corpocall.com.co>

Asunto: Ajustes Certificados a Satisfacción - Solicitud corrección y ajustes Actas de recepción para bienes, materia prima y/o insumos. OC 115474-2023 URGENTE

Cordial saludo

Señora Administradora de Empresas
BLANCA LUCILA CRISTANCHO VALERO
Coordinadora Grupo Almacén General

Asunto: Solicitud corrección y ajustes Actas de recepción para bienes, materia prima y/o insumos. OC 115474-2023

En atención a la Orden de Compra N° 115474-2023, suscrita entre el Fondo Rotatorio de la Policía y NCS SAS, cuyo objeto es "Adquisición de dotación integral para el personal Administrativo y Operativo del Fondo Rotatorio de la Policía - CALZADO DAMA, de manera atenta me permito remitir a esa dependencia las facturas relacionadas a continuación del contratista QUEST NCS S.A.S, las cuales han sido aceptadas en la plataforma de Min Hacienda, de SIIF NACION por parte del Grupo Adquisiciones y Contratos, y certificación de recibido a satisfacción, con el fin de realizar las correcciones a que haya lugar de las Actas de recepción para bienes, materia prima y/o insumos, para continuar con el trámite correspondiente.

| ORDEN DE COMPRA 115474-2023 - CALZADO DAMA | | | | |
|--|------------|--------------|------------------|-------------|
| No. | FECHA | No. | VALOR | FECHA |
| | FACTURA | FACTURA | | VENCIMIENTO |
| 1 | 08/04/2024 | 804F3597 | \$ 24.476.179,42 | 08/05/2024 |
| 2 | 15/04/2024 | 804F-3606 | \$ 0,02 | 15/05/2024 |
| 3 | 08/04/2024 | 804F3598 | \$ 96.583.136,92 | 08/05/2024 |
| 4 | 15/04/2024 | 804F-3607 | \$ 0,03 | 15/05/2024 |
| 5 | 08/04/2024 | 804F3599 | \$ 43.345.480,80 | 08/05/2024 |
| 6 | 08/04/2024 | NC- 604N 272 | \$ 32.347,79 | 08/05/2024 |
| 7 | 08/04/2024 | 804F3600 | \$ 12.184.177,44 | 08/05/2024 |
| 8 | 08/04/2024 | 804F3601 | \$ 32.347,57 | 08/05/2024 |

Atentamente:



Copión:
OSCAR ARNOLDO MOROS SEPÚLVEDA
Coordinador Grupo Talento Humano
oscar.arnoldo@corpocall.com.co
PBR: 3029126596 Ext. 301
Carrera 66A # 43 - 18 - Bogotá D.C.
www.corpocall.com.co

Report: Package And Valence Parcel - Grupo Talento Humano



- En respuesta a correo electrónico del 25/04/2024, Almacén General, devuelve las facturas e informa que teniendo en cuenta que los valores no coinciden al momento del ingreso al sistema, se evidencia que omitieron los decimales y por tal motivo genera diferencia.

Des: Jefatura ALGEN <jefatura.algen@forpo.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de abril de 2024 15:52
Para: Jefatura TAHUM <jefatura.tahum@forpo.gov.co>
Cc: Yesid Andres Caicedo Herrera <yesid.caicedo@forpo.gov.co>
Asunto: RV: Ajustes Certificado a Satisfacción - Solicitud corrección y ajustes Actes de recepción para bienes, materia prima y/o insumos. OC ~~115474-2023~~ URGENTE

Buenas tardes,

En atención al anterior correo, de manera atenta me permito informar que no es viable realizar los ajustes correspondientes solicitados en el recibo a satisfacción emitido por parte del supervisor de la Orden de Compra N° ~~115474-2023~~, suscrita entre el Fondo Rotatorio de la Policía y NCS SAS, cuyo objeto es "Adquisición de dotación Integral para el personal Administrativo y Operativo del Fondo Rotatorio de la Policía - CALZADO DAMA"; teniendo en cuenta que los valores no coinciden al momento del ingreso al sistema, se evidencia que omitieron los decimales y por tal motivo genera diferencia.

Es de aclarar que para poder realizar dichos ajustes, sería de manera manual y para ello es necesario realizar una autorización, por parte del supervisor del contrato, coordinación Grupo talento Humano y coordinación Grupo Almacén general.

Lo anterior para conocimiento y fin pertinente.

Cordialmente,



Administradora de Empresas
BLANCA LUCILA CRISTANCHO VALERO
Coordinadora Grupo Almacén General
blanca.cristancho@forpo.gov.co
Teléfono: 3185562461
Kilómetro 3 3 vía Siberia Funza
Complejo Industrial Santa Lucía Bolegón 15C
www.forpo.gov.co

- En atención a correo electrónico del 25/04/2024, la supervisión el 30/04/2024, solicita al Almacén General si es posible autoriza la modificación manual del acta de ingreso correspondiente a las facturas 804F3597 y 804F3598, toda vez que el contratista facturó omitiendo los decimales; de acuerdo a lo conversado en reunión de fecha 23 de abril de 2024, y considerando que, en los diferentes contactos con el proveedor, este no procedió ajustar la facturación enviada, haciéndose necesario a la fecha el ajuste manual para proceder a su pago.

Enviado: martes, 30 de abril de 2024 15:59
Para: Jefatura ALGEN <jefatura.algen@forpo.gov.co>; Blanca Lucila Cristancho Valero <blanca.cristancho@forpo.gov.co>; Yesid Andres Caicedo Herrera <yesid.caicedo@forpo.gov.co>
Asunto: Ajustes Certificado a Satisfacción - Solicitud corrección y ajustes Actes de recepción para bienes, materia prima y/o insumos. OC ~~115474-2023~~ URGENTE

CORREO No. 0086 FORPO - TAHUM

Buenas tardes,

Cordial saludo

Señora Administradora de Empresas
BLANCA LUCILA CRISTANCHO VALERO
Coordinadora Grupo Almacén General

Asunto: Ajustes actas entrada almacén OC ~~115474-2023~~

En atención a correo electrónico del asunto, de manera atenta me permito informar a esa Coordinación que la supervisión autoriza la modificación manual del acta de ingreso correspondiente a las facturas 804F3597 y 804F3598, toda vez que el contratista facturó omitiendo los decimales.

Lo anterior, de acuerdo a lo conversado en reunión de fecha 23 de abril de 2024, y considerando que, en los diferentes contactos con el proveedor, este no procedió ajustar la facturación enviada, haciéndose necesario a la fecha el ajuste manual para proceder a su pago.

Cordialmente;



Capitán
OSCAR ARNOLDO MOROS SEPÚLVEDA
Coordinador Grupo Talento Humano
oscar.moros@forpo.gov.co
PBX: 3009126596 Ext. 301
Carrera 65a # 43 -18 - Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co



5.3. Actividades para realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

N/A

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

| Tipo de Mantenimiento | Marque con una X el mantenimiento correspondiente | Descripción de actividades Desarrolladas |
|-------------------------|---|--|
| Preventivo | ----- | ----- |
| Correctivo | ----- | ----- |
| Preventivo y Correctivo | ----- | ----- |

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

N/A

5.4 Manifiestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista).

Las especificaciones técnicas se anexaron en el informe del mes de diciembre cuando se entregó el objeto contractual.

5.5 Registro Fotográfico.

N/A

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS

| Cantidad | Descripción | No. Factura | Valor | Fecha - recibo a satisfacción | Valor acta -recibo a satisfacción |
|----------|-------------|-------------|-------|-------------------------------|-----------------------------------|
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

| Año | Mes de Pago | No. Factura pagada | Valor | Valor amortizado por concepto de anticipo | Porcentaje del anticipo (%) |
|--------------|-------------|--------------------|--------------------------|---|-----------------------------|
| 2023 | SEPTIEMBRE | | \$ 0,00 | \$ 0,00 | ----- |
| 2023 | OCTUBRE | | \$ 0,00 | \$ 0,00 | ----- |
| 2023 | NOVIEMBRE | | \$ 0,00 | \$ 0,00 | ----- |
| 2023 | DICIEMBRE | | \$ 0,00 | \$ 0,00 | ----- |
| 2024 | ENERO | | \$ 0,00 | \$ 0,00 | ----- |
| 2024 | FEBRERO | | \$ 0,00 | \$ 0,00 | ----- |
| 2024 | MARZO | | \$ 0,00 | \$ 0,00 | ----- |
| 2024 | ABRIL | | \$ 0,00 | \$ 0,00 | ----- |
| TOTAL | | | \$0,00 | \$ 0,00 | |
| SALDO | | | \$ 166.588.974,39 | \$ 0,00 | |



7. Porcentajes de Ejecución

| CONCEPTO | Fecha | % de ejecución |
|--------------------------------------|---------------|----------------|
| Porcentaje de ejecución física | 30 abril 2024 | 100% |
| Porcentaje de ejecución presupuestal | 30 abril 2024 | 0,0% |

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

| Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales | Cumple | No cumple | Observaciones |
|--|--------|-----------|---------------|
| Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc. | X | ----- | ----- |

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

| CLASE | No. | fecha | valor | Tiempo | Observaciones |
|--------------|-------|------------|---------------|------------|--|
| Adición | 1 | 01/11/2023 | \$ 55.529.658 | N/A | Se efectúa solicitud de adición mediante mutuo acuerdo entre las partes |
| Prórroga | 1 | 01/11/2023 | ----- | 10/12/2023 | Se efectúa solicitud de prórroga mediante mutuo acuerdo entre las partes |
| Modificación | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Suspensión | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Reinicio | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Aclaratoria | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Otros | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

| Aseguradora | | No. Póliza | Fecha de expedición | Valor Total Asegurado |
|-----------------------------------|-------|-----------------|---------------------|-----------------------|
| Suramericana | | 3731264-5 | 19/09/2023 | \$22.211.863,28 |
| Amparo | % | Valor | Fecha Inicio | Fecha Terminación |
| Cumplimiento del contrato | 10 | \$11.105.932,00 | 05/09/2023 | 28/05/2024 |
| Calidad del suministro | 20 | \$22.211.863,28 | 05/09/2023 | 28/05/2024 |
| Salarios y prestaciones sociales | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Predios Laborales y Operacionales | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Calidad y correcto funcionamiento | ----- | ----- | ----- | ----- |

- Prórroga 1

| Aseguradora | | No. Póliza | Fecha de expedición | Valor Total Asegurado |
|-----------------------------------|-------|------------------|---------------------|-----------------------|
| Suramericana | | 3731264-5 | 19/09/2023 | \$49.976.692,32 |
| Amparo | % | Valor | Fecha Inicio | Fecha Terminación |
| Cumplimiento del contrato | 10 | \$ 16.658.897,44 | 05/09/2023 | 10/06/2024 |
| Calidad del suministro | 20 | \$ 33.317.794,88 | 05/09/2023 | 10/06/2024 |
| Salarios y prestaciones sociales | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Predios Laborales y Operacionales | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Calidad y correcto funcionamiento | ----- | ----- | ----- | ----- |



Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

| | |
|---|-------|
| Plazo de ejecución | ----- |
| Motivo de presunto incumplimiento | ----- |
| Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento | ----- |
| Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria | ----- |
| Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento | ----- |
| Estado a la fecha | ----- |

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 00084 del 18 de marzo de 2024, se encarga a partir del 18/03/2024 como Coordinador del Grupo Talento Humano al Señor Capitán **OSCAR ARNOLDO MOROS SEPÚLVEDA**, y se realiza cambio de supervisor de la Orden de Compra 115474-2023, mediante notificación del 08 de abril de 2024.


Capitán **OSCAR ARNOLDO MOROS SEPÚLVEDA**
Supervisor Orden de Compra No. 115474-2023